

## COMENTARIOS

### LA OPINION PUBLICA

¿Preguntaba Larra: «¿Quién es el público y dónde se le encuentra?» Nosotros preguntamos: ¿Qué es la opinión pública y cómo se manifiesta?...

Un viejo político, de veras eminente, asegura que en España no hay opinión pública. Otro afirmaba que la opinión española carece de pulso.

Y bien; son dos opiniones. Que existe la opinión pública, hay que aceptarlo, entre otras cosas, por algo parecido a lo que de Dios decía el gran cronista francés, o sea que, si no existiese, habría que inventarlo. Es un valor sin el cual no podríamos explicarnos otros valores. A no ser esto, la opinión pública se habría de reputar un convencionalismo.

Y la opinión se halla en una esfera confusa merced a diversas apreciaciones y debido a que cada cual se la apropia. A veces, por aquello de quien calla otorga, un energúmeno se figura ser eco de la opinión... porque nadie le replica.

¿Qué tópicos más corrientes de la opinión está comulgando... Con el que opina, bien o mal, forma parte de la opinión. Esto está claro.

Indudablemente el público es opinión, cantidad imprecisa de opinión. Yo no me figuro ni me figuré en mis días contar con la opinión. Y no obstante, sospecho que tengo algún público. Pero en nombre de ese público, sino en nombre propio exclusivamente. Porque entre todos mis múltiples defectos no hay el de la vanidad ni el de la insinceridad. Y cuando se habla en nombre de la opinión pública y no en nombre propio, se bordea los límites de la exactitud o de la golofina. Si se habla como eco de una tertulia, se hace simplemente lo que hacen los loritos.

Al lado de mi casa—es decir, de la casa donde habito—hay un loro a quien ensañaron a gritar: «¡Viva la democracia!» Y en frente, otro vecino ha enseñado a su loro a gritar: «¡Viva la teocracia!» ¿Representarán esas aves preñoras la opinión pública del mundo ornatológico?... Hay que creer que son únicamente representantes de las encontradas opiniones de sus respectivos dueños.

Si pudo decir una dama francesa: «¡Libertad!... ¡cuántos criminales se cometen en tu nombre!» cabría recordarlo en esta forma: «¡Opinión!... ¡cuántos tonterías se sueñan en tu nombre!»

SEBASTIAN GOMILA

Barcelona.

### En la Gran Vía

**Un agente de Vigilancia hace varios disparos contra un sindicalista al intentar detenerle**

Este, disparando a su vez sobre el policía, logra fugarse

Hace algún tiempo llegó a Granada un significativo sindicalista valenciano llamado Francisco Crespo, al dividirse por distintos delitos se halla reclamado por la Dirección General de Seguridad.

Ayer, sobre las tres y media de la tarde, momentos antes de que se manifestara la fuerza pública para organizar la manifestación de los obreros, se organizó un grupo de Policía entre un grupo que se encontraba parado en la Gran Vía, cerca del Triunfo.

El policía detuvo y al intentar echarlo, Francisco, resistiéndose, hizo ademán de sacar un arma. Ello dio lugar a que el agente de Vigilancia se pusiera en actitud de defensa y sacando su revólver le intimó a que se dejase caer; pero el citado individuo, despreciándose del policía, le disparó. En su huida, el agente, para amonentarle, hizo varios disparos al aire, y el fugitivo, a su vez, y cuando ya desapareció por la calle Nueva del Santísimo, disparó sobre el agente, sin consecuencias.

Los tiros produjeron algún revuelo entre las personas que transitaban a aquella hora por el Triunfo, así como alguna excitación entre los grupos de obreros que había por allí.

## RETABILLO

**Substancia**

En el colegio de la acera de enfrente he leído unos comentarios políticos muy originales. El colega ha recordado unas apreciaciones de don Fernando Valera sobre la influencia espiritual de los hombres de la primera República en la obra de la segunda. Y, claro está, según el comentario del colega, las luchas de Castelar en pro del sufragio universal no tienen nada que ver con las gloriosas elecciones del 12 de Abril. Ni existe relación alguna entre el pensamiento de Pi y la formación de regiones autónomas. Ni el gesto de Salmerón inspira al Gabinete Aznar ante la sentencia de muerte del ex general Sanjurjo.

El indulto de Sanjurjo no tiene mérito. Porque haber republicanos opuestos a su concesión. Y a las derechas el indulto no les ha convenido. Indultando el jefe de la cuartelada sepultura, las gentes ac... del exhibirnos a un «Sanjurjo, mar... ideal derechista». (Con lo de adeptos que hubieran conquistado así el indulto les parece desarme. Y no se lo perdonan a Aznar.)

Pero—el mismo colega lo proclama—don Fernando Va era trató otros temas substanciales en su conferencia. Y el colega, naturalmente, los silenció. El colega es siempre habilidoso. Y esta vez la habilidad consiste en no recordar que el P. Mariana, el P. Suárez, el P. Vitoria, Argüelles y Muñoz Torrero fueron hombres de Iglesia y, al mismo tiempo, liberales profundos. ¿Que escándalo! ¿Cómo iban entonces a combatir a don Luis López Dóriga? Verdaderamente, la cuestión es muy seria...

**Pasatiempos**

Goicoechea se ha separado de «Acción Popular» (A. P., antes U. P.) por discrepancias con Gil Robles y demás

No tiene explicación la actitud indiferente y negativa de quienes, amparados en un egoísmo sistemático, cierran sus oídos al clamor de la calle. Y no hay manera de explicarla porque no responde ni al más elemental instinto de conservación. ¿Es que no basta la realidad angustiosa del paro obrero para que las personas pudientes sientan estos días el noble impulso de la generosidad? ¿Es que los privilegiados de la fortuna no conocen la miseria que hay en muchos hogares?

Por sentimientos de solidaridad humana, por espíritu cristiano, por imperativos de justicia social, es preciso que estas Navidades haya pan en el hogar de los pobres. Con mi pequeño esfuerzo por parte de los granadinos adinerados puede evitarse que durante las Pascuas resuene la desesperada voz de los hambrientos. No hablen de paz social los que niegan trabajo a los obreros, los que se encierran en sus casas para no escuchar los anhelos de la multitud, los que con ferroz egoísmo provocan tempestades. Es menester que estos días, que son fiestas de abundancia en el hogar de los ricos, haya tranquilidad y alegría en todos los hogares.

## LOS INCIDENTES DE AYER TARDE

**En el Triunfo se organiza una manifestación de obreros en paro, que termina en la plaza del Carmen después de varias cargas de la fuerza pública**

**Se intentó asaltar varios establecimientos y resultaron heridos un guardia de Seguridad y dos obreros**

Ayer tarde, sobre las tres y media, fueron reuniéndose en el Triunfo compactos grupos de obreros en paro, que llegaban de todas direcciones.

Un cuarto de hora después, y cuando aquellos formaban una manifestación de unos 600 individuos, uno de los obreros que iba a la cabeza indicó que la manifestación había de iniciar su marcha hacia la Gran Vía, donde, según decían, les esperaba el concejal del partido socialista revolucionario, señor María Forero.

Los manifestantes se pusieron en marcha pacíficamente. Cuando metidos en la Gran Vía, varias parejas de Seguridad salieron al encuentro de la manifestación y correctamente inquirieron a qué obedecía la actitud de los obreros.

Uno de éstos, expuso que, según les había indicado el señor María Forero, a aquella hora debían organizarse en manifestación para recorrer los domicilios de los pudientes a fin de recaudar fondos para remediar el paro. Añadió, que al frente de la manifestación se pondrían el propio señor María Forero y otro concejal.

Los manifestantes prosiguieron su marcha y la fuerza pública les siguió siempre a cierta distancia, en evitación de posibles disturbios.

Ya cerca de Correos los obreros comenzaron a exteriorizar su disgusto por la incomprenderencia del señor María Forero, y decidieron marchar a su domicilio para que se pusiera a la cabeza de la manifestación.

La manifestación pasó por las calles de la Colcha, Pavaneras y Real, despertando la natural curiosidad de los transeúntes y vecinos de aquel barrio. Ya en la calle de Santiago, una comisión de obreros penetró en la casa número 30, domicilio del señor María Forero, pero éste se hallaba en aquellos momentos ausente.

Se dieron algunos gritos de protesta y algunos comerciantes, creyendo en posibles desmanes, cerraron las puertas de sus establecimientos. Pero los manifestantes con tintos pacíficos.

La manifestación retrocedió, marchando nuevamente por las calles de Pavaneras y Colcha Bajaron de la Reyes Católicos, y los parados, en su empeño de hallar al concejal mencionado, marcharon al Círculo Mercantil. Pero el señor María Forero tampoco se encontraba en este lugar. Entonces los ánimos se excitaron aún más.

En el Ayuntamiento

Los obreros se dirigieron por la calle de Navas a la plaza del Carmen, perdonando la manifestación frente al Ayuntamiento. Las puertas de la Casa del Concejo estaban guardadas por la guardia de Seguridad Municipal.

Nuevamente aquí se oyeron voces de protesta. Un grupo de obreros se destacó pidiendo autorización para entrar en el Ayuntamiento. Esta fue concedida y en ausencia del alcalde accidental hablaron con el secretario particular de la Alcaldía.

Allí hicieron constar su protesta contra el señor María Forero por el incumplimiento de la promesa que les hizo de marchar al frente de la manifestación. También expusieron que el Ayuntamiento acordó organizar la marcha de parados, y asimismo protestaron de la inhabilitación en aquélla de la representación municipal.

El secretario particular del alcalde les comunicó que no existía tal acuerdo y que una proposición del señor María Forero presentada en tal sentido en el pasado Cabildo no había logrado prosperar, pues a la indicación del señor M. Forero, el señor Pelanco Romero contestó que él y los tenientes de alcalde tratarían ampliamente el paro y darían al problema la solución más adecuada.

Entonces los obreros insistieron más en su protesta, saliendo del Ayuntamiento seguidos del cabo de Seguridad señor Porras y de otros guardias urbanos que habían acompañado a la comisión durante su visita.

En el Ayuntamiento

Los obreros se dirigieron por la calle de Navas a la plaza del Carmen, perdonando la manifestación frente al Ayuntamiento. Las puertas de la Casa del Concejo estaban guardadas por la guardia de Seguridad Municipal.

Nuevamente aquí se oyeron voces de protesta. Un grupo de obreros se destacó pidiendo autorización para entrar en el Ayuntamiento. Esta fue concedida y en ausencia del alcalde accidental hablaron con el secretario particular de la Alcaldía.

Allí hicieron constar su protesta contra el señor María Forero por el incumplimiento de la promesa que les hizo de marchar al frente de la manifestación. También expusieron que el Ayuntamiento acordó organizar la marcha de parados, y asimismo protestaron de la inhabilitación en aquélla de la representación municipal.

El secretario particular del alcalde les comunicó que no existía tal acuerdo y que una proposición del señor María Forero presentada en tal sentido en el pasado Cabildo no había logrado prosperar, pues a la indicación del señor M. Forero, el señor Pelanco Romero contestó que él y los tenientes de alcalde tratarían ampliamente el paro y darían al problema la solución más adecuada.

Entonces los obreros insistieron más en su protesta, saliendo del Ayuntamiento seguidos del cabo de Seguridad señor Porras y de otros guardias urbanos que habían acompañado a la comisión durante su visita.

(Continúa en tercera página)

**Un camión atropella a un ciclista, resultando éste lesionado**

En la calle de Gudelejara, el camión de la matrícula de Granada 3093 que guiaba el chófer Indalecio Castillo, atropelló al ciclista Pablo Hispan Zorra, de 13 años, que vive en San José Baja 8.

El lesionado fué curado en el Hospital, de contusiones en la pierna izquierda y muslo derecho.

Más tarde se denunció el hecho en la Comisaría.

**DE SOCIEDAD**

El día 24 contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de Abolote el joven don Juan Manilla Morales, con la bellísima señorita María Josefa Givara.

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña Mercedes Muñoz Junco, esposa del funcionario municipal don Ricardo Cerrudo Vicent.

**En el Gobierno civil**

**Lo que dice el gobernador. Comisiones y visitas. Sobre la dimisión del Sr. Joven**

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, les manifestó que para cuestiones de trabajo habían estado en un despacho el alcalde y el presidente de la sociedad obrera de Calahorra, el alcalde de Santa Cruz, el de Monachil, el presidente de la sociedad obrera de Huéscar, vecino de Granada, que posee una finca en Calicasas; doña Virtudes Salz Perdo, que tiene otra en Givéjar, y otras muchas personas más.

Asimismo dijo que había recibido a una comisión de mujeres de Givéjar que protestaban del encargo de una finca.

También recibió el gobernador numerosas visitas figurando entre ellas las del señor Deza; el alcalde de Vélez Bedaudella señor Pedrosa, quien dijo que había presentado la dimisión y no se la había admitido; don Luis Alonso, en nombre de los labradores granadinos, para ofrecerle sus respetos; el señor Pérez Funes, el diputado provincial señor Del Moral, y otros.

Una comisión de labradores del Jaú Interés del gobernador la representación del Sindicato, prometiendo el señor Joven complacerlos.

Después hablaron los periodistas del asunto de la dimisión del señor Joven, quien expuso que agradecía a cuantas personas le han telegrafado y le han escrito por haberse

## LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

### Panorama político

**Los monárquicos españoles en Francia**

«Escribe «Heraldo de Madrid»: «Que los elementos clericales protesten, que los plutócratas chillen ante los privilegiosidos es natural. Pero también lo es que el nuevo régimen se defienda de manera implacable. Si la defensa del régimen está para nosotros por encima de todo será necesario colocarse en una templada zona de liberalismo trasnochado y mal comprendido. Todas estas cosas las piensa el cronista cuando ve el desenfreno en que se desenvuelven en Francia los desterrados más o menos voluntarios. No queremos con esto censurar a nuestras representaciones diplomáticas, por varias razones. Primera, porque los embajadores tienen que sujetarse a la política general del Gobierno que representan. Segunda, porque lo que podríamos censurar en ellos ocurre en España, donde reina una libertad que ningún adversario agradece, aunque la aproveche con fervor y contumacia. Y tercera, porque sabemos con cuánta atención se siguen en París todas las actuaciones que hoy comentamos.

No sólo en los folletos editados y repartidos por agrupaciones como la Acción Francesa, que gozan aquí de todas las garantías de la ley y de todos los desprecios de los gobernantes sino en sus trabajos diarios de relación, los monárquicos españoles se las prometen muy felices, dan plazos perentorios y aseguran que antes de un mes el triunfo derechista será en España abrumador y brutal. Y como nosotros creemos que la peor política es la del silencio y la de la sombra juzgamos un deber lanzar a los cuatro vientos el croar de estas ranas que piden rey.»

**Las derechas y la Ley**

Dice «Luz», a propósito de la ley de expropiaciones: «Una de las cosas que más desazonan a nuestras derechas es el simple y naturalísimo hecho de que alrta las leyes se cumplan. Era una práctica usual del Estado imperial la de que las leyes se «araban» letra muerta, o tanto que podían perturbar o herir en su ejecución cualquier interés particular, por ilegítimo que fuese, y cuanto más, mejor. El único interés que ahí podía ser desconocido y vulnerado a diario era el interés nacional, el del pueblo español. A causa de esta vieja disposición de ánimo también hemos podido presenciar el caso curioso de que se escandalicen de que

las leyes se cumplan incluso algunos que las votaron, sorprendidos de que «aquello» fuese algo más que un gesto o una intención.

Sólo así puede pedirse tranquilamente ahora, cuatro meses después de votada una ley, que no se cumpla. ¡Como si eso fuera posible! En la República, tras las palabras vienen los hechos a darles sosegada pero imperterritible realización.»

**Los colegios de Abogados**

El diputado señor Peñaiba escribe en «El Sol»:

«Los Colegios de Abogados no están, desgraciadamente, en ese caso. Son—como tantos otros organismos conocidos de todos—cuerpos sin alma, agrupaciones de hombres a quienes no ata ningún vínculo espiritual fuerte y puro; que se juntan sólo para cumplir ritos externos o prescripciones fiscales, que a veces se traducen en indecorosas expropiaciones. Son en suma—como todo lo artificioso—entidades perfectamente inútiles, irremediablemente estériles e incluso tradicionalmente incapaces para mantener a sus miembros en aquel mínimo nivel de moral profesional que toda persona decente tiene derecho a exigir para no avergonzarse, considerando que ciertos individuos puedan llamarse—aunque sea no más que reglamentariamente—compañeros suyos. Por mi parte, no recuerdo haber hallado en los distintos colegios a que he pertenecido otra cosa que dificultades, exacciones—reglamentarias, desde luego—y una absoluta frialdad»

**Toma de posesión de la Comisión gestora de Huéscar**

En el día de hoy 21, a las doce, ha tomado posesión en este Ayuntamiento la Comisión gestora administrativa que se sirvió nombrar el gobernador civil; no han concurrido con el mismo fin, por renuncia, los designados también de la U. G. T., Socialista y Acción Republicana.

Los dos radicales socialistas que se han posesionado han sido desautorizados por el partido, quedando constituida dicha Junta por dos radicales, ya mencionados y cuatro agrarios.—El corresponsal.

**LA GESTION DEL SEÑOR JOVEN**

**Piden al Gobierno que no acepte la dimisión del gobernador civil**

El Comité radical socialista de Loja ha dirigido telegramas al ministro de la Gobernación, Comité ejecutivo del partido, ministro de Justicia y ministro de Agricultura, rogando al primero no se admita la dimisión que del cargo de gobernador de Granada ha presentado el señor Joven, y a los demás que hagan las gestiones oportunas para que no sea admitida dicha dimisión, pues la gestión que está realizando el gobernador no puede ser mejor.

El presidente de la Comisión gestora de Huéscar, señor Villalobos, nos telefona aclarando no ser cierto que el pueblo recordara las calles dando vivas a la República cuando se rumoreó la dimisión del gobernador, sino que la única verdad de

lo ocurrido fué que representantes de las fuerzas vivas se presentaron solicitando comenciera el ministro de la Gobernación el ruego de que no admitiera la dimisión al señor Joven, como así lo hizo.

En igual sentido nos telefona nuestro corresponsal en Huéscar.

Las sociedades obreras «Juventud socialista» y «La Unión», de Montefrío, han dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente: «Conocedoras estas agrupaciones de la dimisión presentada por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, en asamblea general acordó unánimemente rogar a V. S. no admita la referida dimisión por el interés de Granada y su provincia y por ser la gestión de dicho señor gobernador aplaudida por los republicanos y socialistas, con la confianza de los cuales cuenta y muy especialmente con la de los trabajadores de Montefrío, como se le ha demostrado en su visita a ésta.—Por la «Unión», Pedro Moreno. Por la «Juventud socialista», Juan Cano.

**UNA ASAMBLEA DE REMOLACHEROS**

**Interesantes acuerdos**

En la asamblea celebrada ayer en los salones del Círculo Mercantil por elementos de la Alianza de Labradores y la Unión de Remolacheros, se acordó, entre otras propuestas, las siguientes:

1.º Que el precio de la remolacha sea fijado en 75 pesetas los seis grados, y una peseta más por cada décimo. Que cada tonelada de remolacha que se entregue durante el mes de Septiembre tenga una bonificación de cinco pesetas. Con esta fórmula se pagarán los ocho grados a cien pesetas.

2.º Intervención de los labradores en las básculas y laboratorios de las fábricas.

3.º Que abran las fábricas en los primeros días del mes de Septiembre.

4.º Que el pago de la remolacha se haga directamente por las fábricas, sin intermediarios, pasados cinco días de la entrega.

5.º Por unanimidad se acordó pedir la destitución del presidente del Jurado mixto Remolachero, como asimismo la del secretario de dicho Tribunal, por la negligencia que han demostrado en el desman-

de su adhesión y pedirle que no dimitiese, sus buenos propósitos, lamentando no poder contestar a todos personalmente y rogando a los periodistas que hicieran pública su gratitud.

Uno de los periodistas le preguntó si en vista de todo ello continuaría al frente de nuestra provincia.

—No lo sé. Mañana veremos, repuso el señor Joven.

Entre los telegramas a que antes aludimos, figuran muchos de Loja, Baza, Guadix, Galera y otros pueblos de la provincia.

Por último, expuso el gobernador que había recibido muchas felicitaciones de Huéscar por el nombramiento de la Comisión gestora, figurando entre aquellos un telegrama con 270 palabras y firmado por obreros, estudiantes, industriales, labradores, etc.

También había recibido un telegrama de la Comisión gestora, participándole que se había posesionado.

**Un nombramiento**

Madrid 22.—Ha sido nombrado presidente del Consejo de Sanidad



**Final de la sesión de Cortes de ayer**

Madrid 22.—A las cinco y cuarto de la madrugada ha terminado la sesión de Cortes, aprobándose la totalidad del presupuesto de Instrucción pública, sin discusiones de

—Sí, chico, desde que hago deportes soy completamente otro hombre.

—Oye, oye, no te olvides que tú eres el mismo hombre que me debe

EL SORTEO DE NAVIDAD

EL PRIMER PREMIO ESTA REPARTIDO ESPECIALMENTE ENTRE GENTE MODESTA

EN ESPAÑA SE HA JUGADO MAS QUE OTROS AÑOS

La venta de billetes ha sido este año superior a otros

Madrid 22.—Este año la venta de billetes para el sorteo de Navidad ha sido excelente, superando en mucho al del año anterior.

La Dirección General del Tesoro, para evitar lo ocurrido el pasado año, ha rebajado en este sorteo en 10.000 el número de billetes de que consta el mismo; por consiguiente, el sorteo es de dos series de 25.000 números, siendo así que en 1931 fueron dos series de 40.000 números.

La participación del Tesoro en la Lotería

Madrid 22.—La participación del Tesoro en los ingresos por la Lotería de Navidad en el actual año es del treinta y tres por ciento en bruto, y deduciendo el correspondiente quebranto, queda un líquido del 28 por 100.

La cola. Obsequio del director de Seguridad

Madrid 22.—En la cola han formado este año mujeres, niños y obreros parados.

El primer puesto lo tenía Antonio Rivera, de 43 años, picador de caballos, actualmente sin trabajo. Su aspiración es vender el puesto en diez duros.

El segundo colista era José Quintones, también obrero parado. El cuarto, Vicente Méndez. Este tuvo el segundo puesto en la cola del sorteo del año anterior.

Los colistas han pasado una noche de gran frío.

El director general de Seguridad les obsequió con provisiones de boca y café durante la madrugada.

Lo que juega Zaragoza

Zaragoza 22.—Zaragoza juega en el sorteo de Navidad tres millones trescientas mil pesetas.

Un «vivo» que estafa veinte mil duros y provoca un molin popular

Valencia 22.—En el barrio de Ruzafa ocurrió un molin popular, que pudo alcanzar trágicas proporciones.

Un catalán llamado Pedro Navarro vendió participaciones para una rifa de comestibles, pavos, etcétera, y participaciones de la Lotería de 5, 10 y 25 pesetas.

El catalán, una vez realizado el negocio, desapareció.

Al enterarse de la fuga las mujeres del barrio, armaron un fenomenal escándalo. Acudió la fuerza pública, que disolvió a las amotinadas.

Se calcula que lo estafado asciende a unos veinte mil duros, pues las víctimas son unas mil quinientas.

Doña Manolita ha vendido este año dos millones de pesetas más que en años anteriores y tiene un gran optimismo

Madrid 22.—La segunda serie del séptimo premio la ha vendido la famosa lovera doña Manolita en su Administración de la Gran Vía.

Los periodistas han hablado con ella, pero no recuerda a quién lo vendió. Desde luego afirmó que lo vendió entero el día 26 último.

Preguntamos su impresión sobre el sorteo de hoy.

—Este año parece que se ha vendido menos—decimos a doña Manolita.

—En general—responde—no sé si se ha vendido menos. Sólo puedo decir a ustedes que yo he vendido este año dos millones de pesetas más que otros años. He vendido tanto que me quedé sin papel y he ayudado a otros vendedores a vender lo que tenían. En total me han comprado unos tres mil ochocientos billetes.

—Sabemos que piensa usted también dar el «gordo»—decimos a doña Manolita.

—¡Ah! Desde luego—contesta la lotera.

—Tendrá usted que disputárselo a Carnet—le decimos bromísticamente.

—Tengo yo más suerte que el «aficionado» a Manolita—. Ya verá cómo me lo llevo yo.

Un billete del «gordo» está en Huesca

Madrid 22.—En este momento se le el «gordo» y doña Manolita des-

de salidas de alegría nos dice emocionada:

—¿Están ustedes viendo? Ese lo hemos vendido nosotros. El 29.757. Este billete lo vendí entero el día 14 de Noviembre y ha caído en Barcelona y Madrid.

Doña Manolita lo envió a Huesca al oficial de Sala de la Audiencia don José María Sanz Agustín. Este señor le escribió una carta pidiéndole un billete y el empleado de la Administración don Ramón Rovira se lo envió entero.

También le mandaron el 23.812, que hasta ahora se desconoce la suerte que haya podido correr.

El segundo premio en Barcelona y Betanzos

Madrid 22.—El segundo premio, de seis millones de pesetas, ha correspondido al 28.290, que está en Barcelona y en Betanzos.

Otro de tres millones correspondió al 8.182, distribuido en Madrid y Calahorra.

El 4.782 ha sido vendido por las Administraciones 3 y 37 de las calles de Atocha y Mayor. Los periodistas se personaron en ellas para adquirir informes, pero no consiguieron su propósito, porque estaban ausentes los administradores.

El comienzo del sorteo

Madrid 22.—Poco después de las nueve y media y con la ceremonia de todos los años, una vez efectuado el recuento de bolas salió el primer número. Era el 24.645. La gente prorrumpió en gritos de alegría por ser el primer número del sorteo.

Al sacar otra bola, por el otro lado, cayeron dos números: el 33.804 y el 2.700. La gente protestó y el presidente declaró que la avería se debía a que un mecánico estuvo manipulando para hacer la colocación del bombo.

Se repitió la operación y se introdujeron las bolas.

Animación en Teléfonos

Madrid 22.—En Teléfonos, la animación ha sido grande como todos los años.

Los correspondientes de Prensa trabajaron sin descanso, atendidos como de costumbre por la Asociación. Bermúdez, el viejo tenor que desde hace treinta años canta los números, lo hace hoy con toda solemnidad.

A las diez y media se tienen noticias de que hay una pausa de tres cuartos de hora en el sorteo, para realizar el embolado, motivado por el incidente ocurrido, explicado anteriormente.

A Barcelona se han marchado el «gordo» y varios premios importantes. Detalles curiosos del «calvario» de unos decimillos del «abuelo»

Barcelona 22.—El día amaneció gris, con tristezza, pero con temperatura agradable y mucha animación en las calles en espera de conocer los números del sorteo.

Alrededor de las once de la mañana llegaron a Barcelona los primeros premios, de escasa importancia.

A las once y media se supo que había correspondido a Barcelona el quinto premio. También se supo que había tocado el tercero.

Los periodistas se pusieron en movimiento, y cuál no sería su sorpresa al saber que también había correspondido a Barcelona el «gordo», en el número 29.757.

Una de las series del «gordo» ha sido vendida aquí. Los informadores se hablaron con el administrador señor Valdés, en la Rambla de las Flores, el cual dijo que había expendido el 28.290, correspondiente al segundo premio.

Se supo que el día 5 de Septiembre llegaron diez vigésimos y que el día 15 vinieron los restantes.

Este número lo tiene hijo dicha Administración.

No había quienes eran los felices «afortunados», pues había vendido más de doce mil billetes.

En la administración de la calle de Palacio se había vendido la segunda serie del «gordo». Esta administración está regentada por la señora viuda de Gil, doña Asunción Ruano, que tiene varias hijas.

El billete premiado con los quinientos millones lo recibió el 29 de Noviembre en una remesa de Madrid, y a las pocas horas lo vendió entero el dueño de un estanco de la calle del Comercio.

La dueña del estanco de la calle del Comercio lo vendió a su vez a la dueña de otro estanco de la plaza de San Agustín, doña Montserrat Ruscat, que se quedó con diez vigésimos, cediendo los otros diez a Juan Niella, dependiente de un despacho de patentes y marcas de las Cortes.

Una enorme gentío se aglomeró frente al estanco de la señora Ruscat.

Esta dijo que había expedido diez vigésimos en participaciones de a una, dos cincuenta y cinco pesetas, y que, como le sobraron, devolvió vigésimos a la dueña del estanco de la calle del Comercio, siendo vendidos a otras personas.

Ella había despachado participaciones de cinco pesetas por valor superior a los ocho vigésimos, y, ante eso, se apresuró a publicar un anuncio diciendo que, por equivocación, se habían expendido participaciones y que se devolvería el importe de las de cinco pesetas.

La señora Rufida estaba muy preocupada, porque el anuncio apa-

reció hoy, y muchos creían que habían sido favorecidos con el «gordo», y comprobarían después que no era así.

Don Juan Niella adquirió diez vigésimos del «gordo» y los repartió entre sus compañeros de despacho.

Al ver que no tenía tiempo suficiente para vender los dos vigésimos que le restaban, los devolvió al estanco de la calle del Comercio. El se reservó una participación de cincuenta o sesenta pesetas. Los periodistas le sorprendieron en la administración del periódico «Noticiero» próximo al despacho donde presta sus servicios, y, muy emocionado, respondió a todas las preguntas que se le hicieron.

Había dado participaciones de a cinco pesetas y algunos jugaban hasta cinco duros.

En la oficina central de Impuestos directos del Ayuntamiento, frente al palacio de Bellas Artes, un grupo de empleados abrazaba a los poseedores del «gordo», que eran el jefe de Negociado don Joaquín Poyuelo, que jugaba dos duros. Le ofrecieron 25 pesetas, pero se limitó a jugar diez pesetas porque ya jugaba en otros números; el señor Domenech jugaba 25 pesetas. También juegan cinco pesetas los dos ordenanzas de la oficina.

El que proporcionó dichas participaciones fué un funcionario apellidado Sandrat, que por cierto es chepo, y juega cincuenta pesetas. En total se juegan unas setenta y cinco pesetas en dicha oficina.

La suerte en Calahorra

Calahorra 22.—Una serie del tercer premio del sorteo de hoy ha correspondido a este pueblo.

Lo adquirió el fabricante de chocolates señor Olivan, y no dió ninguna participación.

El resto del billete fué vendido en Madrid.

El sexto premio

Barcelona 22.—El sexto premio fué vendido en Barcelona y ha correspondido al 4.645.

El administrador de la lotería ignoraba quiénes eran los poseedores.

El quinto premio

Barcelona 22.—El quinto premio ha correspondido también a Barcelona, pero no se tienen noticias de quiénes sean los favorecidos.

Dibujante agraciado

Madrid 22.—Entre los favorecidos con el tercer premio el dibujante Sileno, que juega una participación de una peseta.

Más detalles del «gordo»

Huesca 22.—Una serie del «gordo» la compró el secretario de la Audiencia don Ildelfonso Sierra.

Distribuyó participaciones a los siguientes señores:

Abogado don Leandro Pérez, 20 pesetas; abogado don Angel Cuatrecasas, 50; sacerdote y catedrático del Instituto don Basilio Martín, 50; oficial de Correos don Jesús Mata, 1250; canónigo de la Catedral don Ramón Alfrondo, 1; empleado don Lorenzo López, 2; don Pedro y don Ramón Esteban, 5; abogado don Manuel Batalla, 25; abogado don Manuel Sender, 20.

El resto está repartido en participaciones de a 2.50 y 5 pesetas, entre empleados modestos.

En España se ha jugado más que otros años

Madrid 22.—Al terminar el sorteo, el director de Loterías manifestó a los periodistas que este año se ha jugado más en España, si bien se había vendido menos lotería que en años anteriores, debido a que se suprimieron las expediciones al extranjero.

El tercer premio está repartido

Madrid 22.—El tercer premio, único «gordo» que ha correspondido a Madrid, fué vendido en la administración de la calle del Barquillo, número 8.

Su administrador, el señor Murciano, dijo que había vendido los vigésimos a personas casi desconocidas.

Cuatro los adquirió el encargado de la Granja avícola establecida frente a la Administración de loterías; el otro, el portero de la misma casa y otro un dentista apellidado

Lorente, que habita en un piso de dicha casa.

El dueño de la granja avícola, señor Lalán, que también juega una participación, se encuentra en viaje turístico.

Otros dos vigésimos fueron enviados a Ceuta y se sabe que están muy repartidos; otro está en Fuenlabrada y lo posee el vecino señor Regadero.

También fué enviado otro vigésimo a Ubeda a don Juan García.

En la granja avícola juega toda la dependencia, gente muy modesta.

Decepción en Valencia

Valencia 22.—A las doce y media de la mañana numeroso público se hallaba estacionado frente a las plazas de los periódicos.

Poco después se fué retirando la gente decepcionada, pues no ha caído en esta población nada más que un premio de sesenta mil pesetas y otro de 25.000.

El séptimo premio

Madrid 22.—El séptimo premio está muy repartido en Barcelona y Zaragoza.

Medio billete se juega en Zaragoza y lo tienen los señores Ocete y Bargallo; otros tres vigésimos los juega un industrial.

La suerte de los radicales y Gil Robles

Madrid 22.—A la minoría radical le ha tocado en dos series que llevan jugadas la suma de 20.000 pesetas.

El señor Lerroux jugaba 300 pesetas y los diputados de veinticinco cuarenta cada uno, reservándose cien pesetas para la caja del partido.

Al señor Gil Robles le ha correspondido también un premio chico.

Hablando el señor Lerroux con los periodistas sobre la lotería, le expresó que le había correspondido 2.500 pesetas, pidiendo a aquellos un sobre con la dirección de periodista que consideraran más necesitados.

Los informadores entregaron al señor Lerroux el sobre y éste introdujo en el mismo 500 pesetas.

El tercero está muy repartido

Madrid 22.—Un vigésimo del tercer premio fué vendido en la administración de la calle del Barquillo, cayendo en poder de don Alfonso Leyva que lo distribuyó en numerosas participaciones.

El fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Valle, ha ganado 15.000 duros, pues llevaba una participación del «gordo», que le fué enviado desde Huesca.

Otro vigésimo del tercer premio lo jugaba Reattuto Lorente, que vive frente a la administración de la calle del Barquillo.

Este individuo envió 45 pesetas de participación a su padre y cinco a una hermana suya.

También lleva una modesta participación el doctor Rodríguez Hernández.

Un vigésimo del tercero en Ubeda

Ubeda 22.—La administración que regenta doña Cándida Cortés vendió un vigésimo del 8.182 premiado con el tercero a Tomás Torres.

Este repartió el vigésimo en pequeñas participaciones, quedándose con 20 pesetas.

Otro en Tomelloso

Tomelloso 22.—Un vigésimo del 8.182 premiado con tres millones fué adquirido en Madrid por Mauricio Rodríguez, vecino de este pueblo.

Lo repartió en participaciones de a peseta, reservándose él dos duros.

El cuarto está muy repartido en el puerto

Alicante 22.—El número 10.751, premiado con el cuarto, está muy repartido entre modesta gente.

Casi todos los partícipes trabajan en el puerto.

Un vigésimo del segundo

Huesca 22.—El guarda de montes Tomás Julián y el maquinista de obras Félix Gallego, son poseedores de un vigésimo del segundo, que les fué remitido desde Barcelona.

Otros vigésimos del gordo en Maquintzena

Zaragoza 22.—Se dice que cinco vigésimos del gordo fueron enviados desde Barcelona a Maquintzena. Uno de ellos lo juegan en el Ayuntamiento y otro los afiliados a la U. G. T.

En Zaragoza

Zaragoza 22.—El único premio que ha correspondido a Zaragoza ha sido el sexto, con 250.000 pesetas en el número 4.645. A este billete estaba abonado desde hace años el Bar la Meruilla.

Dos vigésimos los lleva Francisco Gargallo, que fué dueño del establecimiento traspasado ahora a otra persona.

Un vigésimo lo juega un dependiente, otro un propietario de Moñigales; otro un industrial de Zaragoza y cuatro el comandante militar de Huesca.

Periodista agraciado

Barcelona 22.—Del número premiado con el gordo lleva una participación de 15 pesetas el redactor taurino de «El Noticiero Universal» don José María Hernández.

Respecto a Juan Niella, del que se había dicho que llevaba diez vigésimos del «gordo», se sabe que sólo lleva dos.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se aprueban los presupuestos de Hacienda, Tribunal de Cuentas, Posesiones españolas y del protectorado de Marruecos

España construirá varios barcos para Méjico

Madrid 22.—A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión el señor Bastero.

El jefe del Gobierno da lectura a un proyecto de ley relacionado con un convenio con la República de Méjico sobre construcción de barcos en España destinados a aquel país.

El señor Aldasoro manifestó que el proyecto de ley es de tal importancia, que no debe pasar por un proyecto más.

Pide a la Cámara que acuerde constar en acta su efecto a la República mejicana y el reconocimiento al Gobierno por el éxito que acaba de obtener con dicho asunto.

El presidente de la Cámara dice que constará en acta todo ello y anuncia que el Gobierno tomará acuerdos para convenir nuevas construcciones.

Agracia el señor Bastero que había recibido la visita del embajador de Francia, quien le había hecho entrega de un mensaje del Gobierno y Parlamento francés, felicitando al Parlamento y Gobierno español por el fracaso de la pasada tentativa monárquica del 10 de Agosto pasado.

Se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente varios dictámenes.

Renúnciase la discusión de los presupuestos y se aprueban los dictámenes referentes al Tribunal de Cuentas, participación en las Corporaciones y particulares y sección de Posesiones españolas en el África Occidental.

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Hacienda, pero por no encontrarse en la Cámara el señor Marraco, que iba a intervenir, se aplaza la discusión.

Se discute el dictamen de la Comisión de Guerra fijando el máximo de contingente del Ejército para el año 1933.

Queda desechado un voto particular del señor Arauz y después de intervenir varios diputados se aprueba el dictamen.

Se debate el presupuesto de Hacienda.

El señor Niembro apoya un voto particular. Hace una calorosa definición de los auxiliares que se dedican a la dirección de la Deuda al corte de cupones y cuyo sueldo es mezquino.

Le contesta el señor Vergara, manifestando que se atenderá esa petición, pero sin formar parte de la escala de auxiliares.

Se aprueba íntegra y totalmente sin más discusión, el presupuesto de Hacienda.

Seguidamente pasa a debate el presupuesto de Marruecos.

Los señores Acuña y Ortega y Gasset (don Eduardo) consumen turnos en contra.

Este ataca al jefe del Gobierno, diciéndole que es un político fracasado e inconsciente.

El señor Jaén también dirige censuras al presupuesto, diciendo que no se ha hecho nada por republicar la administración de Marruecos.

El señor Torres campaña hace iguales observaciones.

El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, contesta a los oradores, rechazando algunas de las aseveraciones hechas por éstos.

Dice que en el presupuesto del Protectorado se han hecho economías por valor de 100.000.000 de pesetas.

Se suspende la sesión para confinar a las diez y media de la noche.

La sesión nocturna

Madrid 22.—A las once de la noche volvió a reanudar la sesión.

Después de algunas intervenciones quedó aprobado el presupuesto de gastos en Marruecos.

A continuación comenzó a discutirse el de obligaciones a extinguir.

Don Abilio Calderón hace algunas observaciones.

El señor Botella se opone a la resolución que se da a este asunto, por entender que se contraviene lo establecido en la Constitución.

Se aprueban varios capítulos y títulos de las obligaciones a extinguir.

A continuación se discute el presupuesto de Ingresos.

Combate la totalidad el señor Calderón, contestándole el ministro de Hacienda.

Este dice que son injustificados los pesimismo del señor Calderón toda vez que no es cierto que haya habido baja en el impuesto de derechos reales, pues en los meses de Noviembre y Diciembre se ha registrado una saludable elevación.

Habla el señor Carnet de la creación de partidos a la Generalidad.

Si en el próximo año logramos tranquilidad habrá una gran reacción en la economía española.

Se ocupa finalmente de los impuestos sobre rentas y utilidades.

Rectifica el señor Calderón.

El señor Castelar pide que se extienda de tributos a los campesinos gallegos, pequeños propietarios.

Se da por terminado el debate de totalidad.

El señor Madariaga pide que se extienda del impuesto de utilidad a los empleados que cobran sueldos cortos.

Se aprueban varios capítulos y artículos del presupuesto de Ingresos y también el dictamen correspondiente.

Después un crédito extraordinario de 7.000.000 de pesetas para atender al ministro de la Guerra.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular, oponiéndose a estos créditos extraordinarios, que a su juicio constituyen un régimen vicario.

El señor Vergara, por la Comisión y el jefe del Gobierno, dan explicaciones, demostrando la legalidad del voto que fué acordado en Consejo de ministros.

En votación nominal queda desechado el voto particular, aprobándose el dictamen.

Se pone a discusión el dictamen emitido en el proyecto, autorizando al Gobierno para garantizar al de la República de Méjico un crédito con destino al pago del precio de los buques que Méjico va a adquirir en los astilleros españoles.

Es aprobado sin discusión.

Son retiradas varias enmiendas.

Se lee una proposición de los señores acerca de los sucesos de Ciudad Real.

Es apoyada por el señor Mendizábal (Sigue la sesión.)

La comisión de Presupuestos y las construcciones navales para Méjico

Madrid 22.—Hoy se reunió en el Congreso la comisión de Presupuestos determinando las condiciones en que se han de concertar por el Gobierno las construcciones navales con destino a Méjico.

Las que se van a realizar íntegramente, son cuatro transportes cañoneros de 160 toneladas cada uno y varios guardacostas con un total de 300.000.000 de pesetas.

El primer que se va a ejecutar importa 60.000.000 y el Gobierno mejicano se compromete a abonarlo en 18 meses.

Estas construcciones se llevarán a cabo en el Ferrol, Unión Naval de Levante, Sestao, Euskalduna y Cádiz.

También se dictaminó favorablemente el proyecto suprimiendo la categoría de porteros quintos que pasan a cuartos.

Se quiere que esto se ponga en vigor el primero de Enero.

La actitud de los agrarios

Madrid 22.—Ante la actitud de la minoría radical socialista, opóniéndose a que prospere el acuerdo de la comisión de Presupuestos, sobre haberes del Clero, el señor Calderón visitó al presidente de la Cámara para anunciarle que los agrarios pedirán votaciones nominales en todos los artículos de los presupuestos que queden por discutir.

Se celebrará una entrevista para esclarecer la actitud de dicho grupo.

De prosperar el criterio de la representación radical socialista y teniendo en cuenta lo manifestado por el señor Calderón, la aprobación de los presupuestos se retrasará considerablemente.

Un bloque de diputados para el fomento de las industrias

Madrid 22.—Por iniciativa de varios diputados se ha reunido hoy en el Congreso un grupo de parlamentarios a fin de formar el bloque para el fomento de las industrias navales.

Presidió el señor Cornido. Se designó una ponencia que estudiará y dará soluciones a la crisis de trabajo en

Los incidentes de ayer tarde

En el Zacafrán un obrero recibió un abalazo en la cabeza. Mientras en esta calle la fuerza dispersaba los grupos, otros obreros habían conseguido ganar el principio de la Pescadería, rompiendo un cristal en el almacén de «El Negro» y llevándose varios comestibles de otro almacén establecido frente a aquél.

Con este motivo la fuerza pública hizo varios disparos al aire. Las carreras, asustos y cargas duraron algún rato. La guardia de Seguridad, organizada por su teniente señor Avilés, establecido puestas de custodia en la plaza del Carmen, Bibarrambila, Zacafrán, Reyes Católicos y otras calles, por donde los manifestantes también intentaron asaltar otros establecimientos de comestibles.

Estos incidentes se desarrollaban sobre las cinco de la tarde, y veinte minutos después renacía por completo la tranquilidad.

Un herido. Acompañado por el brigada municipal señor Monllor y el guardia urbano Manuel López, ingresó en la Casa de Socorro Francisco Domínguez Vinueza, de 30 años, albino y con domicilio en la calle de la Tiña número 11.

Sufrió una herida incisa en la región parietal izquierda y fue asistido por el médico de guardia don Plácido Blanco. La lesión fue producida por golpe de sable y se calificó de leve.

Denuncias con motivo de los incidentes. Con motivo del asalto al establecimiento de comestibles de la Pescadería, el agente de Policía señor Quero se personó en el mismo, comprobando que los asaltantes habían llevado únicamente un queso y un trozo de jamón.

A las seis de la tarde dos hermanos del señor Marín Forero denunciaron al comisario que un nutrido grupo de obreros había estado en su domicilio intentando asaltarlo. Añadieron que los que componían el grupo, al no conseguir sus propósitos, amenazaron a los denunciados con cometer toda clase de actos de violencia cuando tuviesen ocasión.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

El comisario manifestó a los denunciados que se custodiaría su domicilio, como así se efectuó después por agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad.

Una nota del partido social revolucionario. Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Con motivo de los incidentes ocurridos ayer tarde en la plaza del Carmen, nos interesa dejar sentado el siguiente principio:

Que este Comité estaba completamente ajeno a las causas que dieron lugar a los referidos incidentes, y por tanto no podemos hacernos solidarios de la actuación e intervención del miembro del partido y concejal Enrique Marín Forero, por otra parte no estaba autorizado ni había dado conocimiento a esta Agrupación para presidir o dirigir manifestación de clase alguna.

El partido hubiera intervenido formando con sus afiliados en dicha manifestación, justificándose siempre, y no hubiera dejado incumplido el deber de formar en masa en la misma, una vez adquirido este compromiso.—El Comité.

También resultan lesionados un guardia de Seguridad y otro obrero. A consecuencia de las cargas dadas por la fuerza pública, el guardia de Seguridad Manuel Arroyo Arroyo fue arrojado por la avalancha de manifestantes, resultando con una herida en una mano.

El guardia fue curado en el botiquín del cuerpo de Bomberos. También resultó herido leve otro obrero llamado José Manzano Dávila, de 23 años, albino.

Fue asistido en la Casa de Socorro de una contusión en el brazo derecho.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

Este individuo fue el que arengó a los manifestantes desde una ferola de la plaza del Carmen. Pasó a la cárcel a disposición del gobernador.

Una detención. El agente de Policía señor Barrera detuvo a José Morón Carrasco, de 21 años, con domicilio en la calle Real de Certeja, número 8.

NOTICIA IMPORTANTE

a consecuencia de insistentes demandas de consumidores de la MAGNESIA S. PELLEGRINO

recordamos al público en general que esta se vende ya en cajitas de una dosis a los precios siguientes:

con o sin agua: Plas 0'50 cajita efervescente : Plas 0'75 id



EN LA ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

Concierto de piano por Claudio Arrau

De nuevo nos enfrentamos, y con gran beneplácito de todo nuestro público, con el coloso de la técnica pianística vencedor de las mayores dificultades de la limpieza y justa precisión de los grandes ejecutantes. Parece que Liszt escribió sus estudios «Armonías de la noche» y el «Fa menor» expresamente para Arrau, que le sobran facultades para las grandes dificultades que tienen. Con ellos terminaba el concierto, pero tuvo que propinar un vals de Chopin a los insistentes aplausos de que fue objeto.

Es muy lamentable que se anuncie una Sonata de Beethoven y se ejecute una de Mozart. Lo mismo una que otra se oyen con gran complacencia; pero se defraudan esperanzas concebidas para saborear de terminada obra, que luego, sin justificación, ni siquiera una advertencia, se cambia por otra.

Más de una vez lo hemos dicho: los programas debieran hacerlos los propios artistas auxiliados por reconocedores del gusto de los públicos. «Cuadros de una Exposición» es el título de la obra que parece haberse dado la preferencia en este programa y que ocupaba la segunda parte.

De las tres series «Sin solo», la más sugestiva «El cuarto de los niños», que es un capricho encantador, y «Los cuadros de una Exposición», tocado anteaer, es de lo más atrevido que haya podido crear el impresionismo musical. El mismo autor lo declara al definir la cualidad de los «cuadros», que debía ser como la de los dramas, «a boca de jarro». La música es en ellos tan libre como el pensamiento; esom brosa, por el sentimiento tonal y el sentimiento armónico; por la invención opulenta, verdadera sucesión de hallazgos en el corte melódico o en el ritmo.

Por mucho que se constriña a no ser más que esclava del texto que la inspiró y a no ser nunca «música por sí misma», es decir, nacida de una sensación y de una combinación puramente sonora, surgen tan abundantes que se centuplica el valor emotivo del texto.

Y ahora añadimos nosotros: la Música, arte sublime por excelencia, tiene una principal misión que cumplir: la de hablar a las almas desde las alturas de su infinito, y la de hacerse entender con sólo ser oída—sea o no inteligente el auditorio—y con o sin programa.

La música descriptiva, la representativa de aquellos ruidos de la Naturaleza, que algunos grandes autores nos dieron a conocer como ejemplo de sus talentos, sólo puede admitirse en la limitada esfera o campo de acción que conocemos; pero aquella representativa de ruidos infernales, como la «Fundición de acero», sólo puede admitirse como genialidad y no realmente como obra musical.

Algo así sucede en lo que comentamos, y cuyos cuadros, obras pictóricas, inspiraron a Moussorgsky la idea musical; pero no por lo que es, sino por aquello que su gran fantasía le hacía suponer cómo debía sonar. Y menos mal que el arte sublime descienda de su pedestal para imitar ruidos o sonidos de la Naturaleza, grandiosos o bellos; pero gastar un talento indudable como el de Moussorgsky en imitar el ruido de una correcta polaca de enormes ruedas arrastrada por buyes», «el baile de polluelos dentro de un cascarón», o «la cabaña sobre patas de gallina», es verdaderamente inconcebible.

Hay, pues, un poco de diferencia entre representar un ruido o sonido fantástico. Es la misma que existe entre un pintor que copia el natural y otro que pinta un paisaje de memoria.

Y sigue la actividad del nuevo delegado revelándose, pues aumenta considerablemente el número de socios.

SOSTENIDO José Sánchez Jofre Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor auxiliar de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES

Consejo de ministros

El presidente de la República leyó el proyecto de Garantías constitucionales y mañana lo conocerá el Parlamento

Hacia el ensanche de Madrid

Madrid 22.—A las once y media se reunió el Gobierno en el Palacio Nacional para celebrar Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado. La reunión ministerial duró hasta la una y media de la tarde.

Al salir, el señor Azaña dijo que se había nombrado director general de Puertos a don Antonio Fernández Noguera.

Expresó que se había firmado un decreto sobre aceaao a Madrid, y otro de Trabajo sobre Jurados mixtos.

El presidente de la República había leído el proyecto de Garantías Constitucionales, que mañana conocerá el Parlamento.

El ministro de Obras públicas facilitó una referencia de lo tratado. El decreto de Hacienda sobre acceso a Madrid pone a disposición del ministerio de Obras públicas los terrenos del Hipódromo pertenecientes al Estado, para realizar obras de prolongación de la Castellana.

En este sitio se construirán los edificios ministeriales de Agricultura, Gobernación y Obras públicas, cuyas obras comenzarán en Enero.

También se realizará el ensanchamiento de la carretera de La Coruña. Su excelencia asistirá mañana, en unión del ministro de Obras públicas, en el descubrimiento de una lápida en memoria del pintor cordobés Julio Romero de Torres.

El pleito ferroviario

El ministro de Obras públicas anuncia energicas sanciones contra quienes intenten alterar la normalidad ferroviaria

Una circular de la Dirección General de los Ferrocarriles del Norte

Madrid 22.—La Dirección General de los Ferrocarriles del Norte ha publicado una circular dirigida a sus empleados, demostrándoles que no es posible concederles los aumentos solicitados, fundándose en que, desde el año 1916 a la fecha, han sido elevados en un 137 por 100.

El jornal efectivo en la actualidad es de 734. La totalidad de los aumentos se aprecia en que en el año 1913 era de 31 millones el presupuesto de gastos de la Compañía, y en 1931 asciende a 172 millones.

Invita a todos a que reflexionen sobre la crítica situación de las Compañías y a que depongan su actitud, en espera de que esas mejoras puedan ir concediéndose a medida que las disponibilidades lo permitan.

Se procederá con energía contra los que intenten perturbar la normalidad ferroviaria

Madrid 22.—El ministro de Obras públicas ha hecho presente la anterior circular, exponiendo que es deber del Gobierno exigir el cumplimiento de su cometido a todo el personal ferroviario.

Anuncia que se castigará a los contraventores que vayan a la huelga con la expulsión. Asimismo se castigarán los actos de sabotaje y la huelga de brazos caídos.

Añade que las Direcciones de las Compañías tomarán cuantas medidas crean necesarias para procurar la normalidad de los servicios y evitar las conaciones.

Los ferroviarios del Norte de Zaragoza quieren la huelga

Zaragoza 22.—Los ferroviarios están divididos al apreciar la declaración de huelga.

Los de la Compañía del Norte se muestran contrarios al movimiento que se proyecta; pero los de Mediodía, en su inmensa mayoría, son partidarios de ir al paro.

AGENCIA THEMIS General de Negocios

San Bernardo, 18, MADRID - Teléfono 96.812. Certificados penales, última voluntad, presentación documentos, oposiciones, cumplimientos exhortos, cobro créditos, administración fincas. Gestiones en general.

Guardias de Asalto a Granada

Ayer se dieron órdenes para que viniera de Málaga una sección de guardias de Asalto.

Tenemos entendido que éstos llegarán de madrugada a nuestra ciudad.

De Montefrío Vida obrera

Por orden del gobernador se procedió a la detención del patrono Francisco Guzmán Mancilla (s) «Fara», para su conducción a Granada, por la contumacia del referido patrono a sacar obreros de la Bolsa del Trabajo.

La detención quedó sin efecto por rectificar el Francisco Guzmán su actitud de rebeldía.

Por negarse a sacar obreros de la Bolsa del Trabajo fué detenido por 24 horas el patrono Juan Moreno Marfil.

La noticia de la dimisión del gobernador civil señor Joven Hernán de ha causado penosa impresión entre los obreros de la localidad, quienes profesan verdadero afecto al señor Joven por su feliz actuación en los conflictos que les atañen.

Sobresale la causa seguida por este Juzgado de instrucción contra los hermanos Francisco y Tomás Avilés Durán, fueron puestos en libertad en el día de ayer.

Fábrica Azucarera de San Isidro, S. A.

ANUNCIO. De acuerdo con lo dispuesto en las bases de contratación de remolacha para la campaña 1932-1933, aprobadas por el Jurado Mixto de la 4.ª Región, se hace saber a los señores labradores que el día DOS del próximo mes de Enero quedará cerrada la recepción de remolacha en esta fábrica.—El gerente.

OR. LUIS GARCIA GOMEZ Medicina interna y enfermedades de la infancia

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina REYES CATOLICOS, 10

Sucesos en la provincia

Denuncias y detenciones. La Guardia civil de Motril ha denunciado a José Barranco, José Torres y José López, por conducir camionetas que carecían de la correspondiente patente.

El vecino de Brácanas Juan Leyva Leyva ha denunciado a la Guardia civil de Tócon que en la carretera de Moraleda de Zafayona, término municipal de Illora, fué atropellada una caballería de su propiedad por un camión 2.627, de la matrícula de Granada, que era conducida por Ricardo Serrano Laros.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado. Alcalde agredido. El alcalde de Villanueva Mesía reclamó el auxilio de la Guardia civil de Tócon por haber sido agredido un vecino.

Personada la Guardia civil averiguó que Antonio Sánchez Parrizas agredió con una azada a Manuel Sánchez.

Parece ser que el agresor tiene perturbadas sus facultades mentales. Más denuncias. En Moraleda han sido denunciados varios vecinos por cortar encinas y hurtar leña en el término de Huéago.

La Guardia civil de Armilla ha retenido a Antonio Romero Morales porque en estado de embriaguez hirió con una piedra a Francisco Molina Jaldó.

CASA LEYVA Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento. SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA. SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

En la Audiencia Enseñanza Nacional

Señalamientos para el día 23. Sala de lo Civil.—Juzgado de Sorbas: don Francisco Sánchez con doña María Zurbarán, sobre ejecutivo; ponente, señor Morales; abogado, señor Alarcón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza: contra Pedro Tapia Doméneq, por atentado, tres testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Díaz Piá; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: Contra Manuel Ruiz Callejas, por tenencia de armas; seis testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Artacho; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix: Contra Ramón Tomás Omos, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Torres; procurador, señor Sabatel; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Antonio González Berbel y otro, por infracción de la ley de caza, tres testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Cortés; procurador, señor Alguacil; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: Contra Ana Fernández Díar, por hurto; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Gómez; procurador, señor Lacal; secretario, señor Valverde.

Sentencia absolutoria. En la causa instruida por el Juzgado de Iznalloz contra Antonio Vito González por disparo y lesiones, cuya vista se celebró el pasado lunes, la Sala, de acuerdo con la tesis del defensor, don Juan Ossorio, ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Dos acusaciones retiradas. En la sección primera de la Audiencia Provincial se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Guadix, contra Eduardo Trévis Carreño, por desacato.

El Ministerio Fiscal pedía en sus conclusiones provisionales cuatro meses y un día de arresto para el procesado, pero en el acto de la vista retiró la acusación.

La defensa del procesado estaba encomendada al letrado don Francisco Sánchez Chacón.

En la sección segunda se vió una causa por hurto contra Santiago López Quisada, a quien defendía el abogado señor Azpitarte.

La causa había sido instruida por el Juzgado de Montefrío. En el acto del juicio oral, el fiscal, don Francisco Fernández y Fernández, retiró la acusación que venía sosteniendo contra el procesado.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de: OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

NO EXISTE HOY MEJOR LAMPARA QUE LA "METAL" DA LUZ MAXIMA y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE. ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! SOLO EL JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS DEINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

La Lotería en Granada

Otro año en que la voluble Fortuna atiene a bien olvidar a Granada en este sorteo de Navidad, en que tantas esperanzas hay puestas.

Se suceden las noticias de premios y premios, y ni uno solo era para nuestra ciudad, produciendo esta verdadera desilusión y desencanto entre la multitud que, como todos los años, esperaba frente al edificio de nuestra redacción y talleres la pública noticia de los premios, números y poblaciones.

Las noticias del sorteo comienza ron a llegar a Granada algo más tarde que en años anteriores. El primer número que llegó a nuestro conocimiento fué un dozavo, llegado a las once y cuarto de la mañana, y que fijamos inmediatamente en nuestras pizarras.

El «gordo» llegó a las doce y siete minutos, y la desilusión fué grande cuando el numeroso público que esperaba supo que se había distribuido por mitad de series entre Barcelona y Madrid.

Comenzó el desfile, pues no interesaban los pocos de la p-drea de dozavos que quedaban. Estos fueron saliendo «buenamente», y antes de la una de la tarde ya sabíamos que Granada si gafa siendo la «Centenaria» en estos sorteos de Pascua.

Algunos números de las centenas del primero y segundo premios, se han expandido en Granada.

A conformarse una vez más, y hasta otro año!

DE PINOS PUENTE

Se ruega a los propietarios de este término municipal, a quienes perjudica el proyecto del canal de Albolote sobre el río Cubillas, concurren a este Ayuntamiento el día 28 del corriente las tres de la tarde, con objeto de estudiar si debe acordarse a la información pública abierta y hacer las observaciones que se estimen pertinentes al referido proyecto, que ha sido aprobado por orden ministerial de 27 de Agosto último y «minorar el caudal de agua a que tiene indiscutible derecho esta ciudad de toda la vida, perjudicando nuestra zona regable.—El alcalde, Emilio Sánchez.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 5 Duquesa, 11, pral :: Visita a domicilio

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Premiado con 15.000.000 de Ptas.

29.757, en Barcelona y Madrid.

Premiado con 6.000.000 de Ptas.

28.290, en Barcelona y Betanzos.

Premiado con 3.000.000 de Ptas.

8.182, en Madrid y Calahorra.

Premiado con 1.000.000 de Ptas.

10.751, en Alicante.

Premiado con 500.000 pesetas

7.095, en Barcelona.

Premiado con 250.000 pesetas

4.645, en Barcelona y Zaragoza.

Premiado con 150.000 pesetas

22.109, en Madrid y Alicante.

Premiados con 100.000 pesetas

4.782, en Madrid.

15.271, en Madrid y Barcelona.

Premiados con 75.000 pesetas

18.476, en Madrid.

11.817, en Madrid y Barcelona.

Premiados con 60.000 pesetas

1.403, en Valencia.

21.581, en Madrid y Vigo.

6.749, en Madrid y Baracaldo.

Premiados con 50.000 pesetas

30.128, en Málaga.

33.023, en Andújar y Salamanca.

15.993, en Madrid y La Lina.

Premiados con 25.000 pesetas

30.052, en Palma de Mallorca.

14.938, en Sevilla y Valencia.

22.916, en Barcelona y Madrid.

27.723, en Santander y Barcelona.

16.203, en Barcelona y Jerez.

34.690, en Madrid.

28.094, en Madrid y Barcelona.

6.817, en Sevilla.

11.337, en Santander y Madrid.

3.808, en Barcelona.

2.096, en Barcelona.

6.991, en Zaragoza y Madrid.

Premiados con 10.000 pesetas

Decena

23 50

Centena

137 159 267 342 347 380 748 764 765

881 942 190 211 237 412 511 527 589

592 906 973 987 101 110 171 284 416

441 692 844 891 946 119 249 218 346

426 631

Mil

270 527 752 811 067 342 399 546 588

648 878 892 921 924 980 004 049 069

108 120 155 213 236 358 378 433 463

529 547 599 668 734 744 961 969 990

182 254 411 555 631 956

Dos mil

050 070 152 530 606 625 874 939 047

067 097 299 336 720 742 040 232 652

712 813 900 650 759

Tres mil

011 299 315 361 387 467 557 755 052

081 108 110 160 452 543 575 064 320

339 658 085 133 345 580 717

Cuatro mil

314 497 759 065 100 211 235 337 515

553 759 194 210 396 466 475 521 531

552 589 636 679 807 205 303 338 400

465 509 557 605 678 698 745 748 776

773 781 901 938 948

Cinco mil

124 226 254 382 456 512 572 817 948

030 205 752 887 952 310 170 172 196

230 344 482 831 970

Seis mil

026 068 116 242 387 462 487 608 672

683 090 143 295 358 385 534 525 935

970 149 264 452 469 601 648 681 009

045 046 096 103 159 203 218 256 262

392 659 726 844

Siete mil

129 178 235 441 614 671 824 922 967

017 053 056 107 185 201 221 247 259

275 339 399 413 423 567 616 660 804

820 909 920 935 971 147 164 174 188

194 213 268 337 440 941 345 426 738

878 924 925 094

Ocho mil

072 074 265 574 649 003 012 080 177

184 487 652 796 094 167 181 210 283

392 556 626 751 792 799 842 947 992

225 608 731 784 821 844

Nueve mil

140 214 222 340 475 747 813 948 985

413 763 258 264 266 320 409 411 454

512 682 913

Diez mil

061 103 224 253 445 599 713 854 873

118 143 174 331 338 528 543 652 849

905 917 122 175 239 495 522 659 669

676 797 762 771 796 906 007 080 309

584

Once mil

045 209 382 405 430 848 968 218 508

596 646 795 844 846 938 887 635 118

933 136 510 584 602 189 200 582 857

919

Doce mil

143 162 378 549 759 983 011 079 893

174 228 630 631 706 820 119 127 133

187 326 372 511 584 186 650 798 238

574 723 012 051

Trece mil

408 429 535 467 997 180 493 633 729

415 937 996 021 105 362 374 387 595

710 789 817 860 892 978 017 067 091

344 465 703 716 077

Catorce mil

185 196 491 476 610 444 495 512 029

250 309 325 614 647 690 853 452 474

482 578 645 968 245 368 611 701 882

936 001

Quince mil

059 278 202 252 431 550 924 359 487

521 656 721 844 272 452 611 718 753

052 222 375 991 083 423 453 482 509

554 583 738 742 822 195 983

Diez y seis mil

060 600 804 875 015 375 660 745 784

Diez y siete mil

112 231 289 438 451 607 879 176 217

837 942 993 023 024 284 328 443 531

708 776 063 130 144 687 353 368 469

569 081

Diez y ocho mil

156 502 046 111 143 152 333 396 535

637 726 795 798 871 128 262 367 521

661 772 818 969 212 523 064 492 560

685 713 871

Diez y nueve mil

254 268 388 721 038 166 208 344 555

033 198 319 545 872 294 513 546 982

025 171 215 289 398 478 654 984

Veinte mil

059 750 759 055 057 193 276 383 543

559 563 062 118 191 198 387 388 605

659 736 768 867 918 280 308 529 571

608 658 905 946 963 973 068 431 493

631 827

Veinte y un mil

892 819 738 923 188 488 553 849 958

134 292 404 536 572 702 701 720 725

915 961 300 569 752

Veintidós mil

042 151 248 619 792 842 871 986 021

073 124 183 474 517 868 923 383 484

561 655 717 859 071 201 208 232 385

403 504 590 752 819 908 910 422 740

943

Veintitrés mil

107 165 241 382 475 528 548 586 651

691 748 476 486 837 843 277 516 081

218 366 437 728 971 193 395 406 965

Veinticuatro mil

096 077 157 182 333 679 770 786 880

064 076 305 369 407 730 217 222 245

408 495 592 706 925 966 120 142 318

892 969 987 994 023 140 245 342 404

709 739 821 845

Veinte y cinco mil

318 442 776 013 321 452 458 498 591

600 631 688 027 030 447 645 749 806

838 874 034 058 221 385 457 464 648

686 790 110 170 246 254 638 803 940

Veintiseis mil

003 060 194 448 598 726 824 027 039

062 206 248 325 336 395 515 594 734

737 802 855 465 848 157 608 789

Veintisiete mil

067 093 165 385 458 710 724 966 097

270 294 395 468 104 248 502 661 725

238 418

Veintiocho mil

102 078 079 358 663 667 779 785 808

152 312 391 800 305 324 372 680 716

930 960 390 741 817

Veintinueve mil

051 624 829 864 928 043 209 222 245

265 266 305 521 590 645 654 675 678

679 871 910 971 312 327 356 555 966

001 483 877

Treinta mil

113 181 337 477 522 577 578 768 915

140 455 514 714 742 800 861 952 969

670 168 170 306 890 981 013 072 037

299 341 349 410 515

Treinta y un mil

228 335 742 940 111 165 309 327 576

665 912 470 624 662 714 881 891 903

913 194 195 299 451 492 517 773 874

933 026 107 118 429 759

Treinta y dos mil

061 164 400 411 113 164 223 907 161

189 272 292 351 598 776 888 50 418

647 937 947 211 229 285 549 553 622

849 892

Treinta y tres mil

156 334 743 813 900 942 984 131 193

551 893 910 946 176 364 425 541 722

760 308 370 705 778 130 336 384 653

664 726 936

Treinta y cuatro mil

029 335 598 085 086 244 259 394 455

677 889 916 110 156 308 605 270 418

790 858 865 975 278 315 543 789 962

983

EL DEFENSOR GRANADINO

dos ediciones diarias

306 ediciones diarias

306 ediciones diarias

Todas están contentas